



TAHIVILLA

Entidad
Local
Autónoma

EDICTO

Se procede a la publicación del Resumen de la transferencia de créditos de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla para el año 2025, que fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Vecinal celebrada el día 02 de octubre de 2025 y publicado inicialmente en el Boletín Oficial de la Provincia número 200 de 21 de octubre de 2025, sin que se presentarán reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, por lo que se entiende elevado a definitivo con efectos desde el día siguiente a aquel en que se publique en el B.O.P.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

La transferencia propuesta presenta el siguiente desglose:

PARTIDAS DONANTES		
920/21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO	1.000,00 €
920/23000	INDEMNIZACIONES	500,00 €
920/22110	SUMINISTRO PRODUCTOS LIMPIEZA	600,00 €
TOTAL		2.100,00 €

PARTIDA RECEPTORA		
241/14301	JORNALES PLAN EMPLEO ANDALUCIA ACTIVA	1.000,00 €
151/13000	PERSONAL FIJO OBRAS Y SERVICIOS	1.100,00 €
TOTAL		2.100,00 €

Tahivilla, a la fecha indicada en la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA ELA,
Diego España Calderón

Firma 1 de 1
Diego España Calderón
14/11/2025
Presidente ELA Tahivilla

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	90b75c22513f4606b84be8952b5a7faf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	